

**Frente a la petición del colectivo “Lista de Espera”**, sobre la actividad de trasplantes de órganos y tejidos en nuestro país, el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células -INDOT informa a la ciudadanía:

A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional durante marzo de 2020, por la presencia de la COVID-19, algunos establecimientos de salud acreditados y reacreditados para trasplante, solicitaron al INDOT la inactivación temporal de sus programas de trasplante (fase trasplante), debido al alto riesgo de infección por este virus y para no exponer a los receptores, que constituyen una población inmunodeprimida y de alto riesgo de contagio, razón por la cual, los procesos de donación y trasplante se vieron reducidos.

El INDOT emitió directrices a las instituciones que realizan procuración de donantes cadavéricos y a las que poseen programas de trasplantes de órganos y tejidos, con la finalidad de garantizar la contención de la propagación del virus y la reactivación paulatina y progresiva de las actividades de donación y trasplante, mientras la comunidad científica continúa con las investigaciones frente al comportamiento de la COVID-19 en los procesos de donación y trasplante.

A su vez, se estableció que cada equipo acreditado de donación y trasplante debe situarse en el contexto epidemiológico de su área para evaluación de un potencial donante, con el objetivo de preservar la actividad, en la medida que la pandemia lo permita, garantizando además la continuidad de la dotación de medicamentos necesarios para salvaguardar la salud de los pacientes trasplantados.

Es así como, cada establecimiento de salud debe analizar cada caso a la hora de evaluar la conveniencia de realizar la procuración de un donante y/o un trasplante en función de:

- Disponibilidad de camas y recursos en UCI o área designada para trasplante.
- Posibilidad de ingreso y seguimiento del paciente trasplantado en condiciones ideales de aislamiento (CIRCUITOS LIBRES DE COVID-19).
- Situación clínica del receptor.

Todas las medidas adoptadas pretenden prevenir la posible transmisión a receptores de órganos y a personal sanitario.

Sin embargo, se debe aclarar que las fases de pretrasplante y postrasplante se mantienen activas para beneficio de los pacientes que están en Lista de Espera Única Nacional y ya trasplantados, brindando seguimiento permanente a su estado de salud.

Cabe resaltar que, entre marzo de 2020 y marzo 2021, en el país se ejecutaron 139 trasplantes, entre renales, hepáticos y corneales, lo cual evidencia que, si bien han disminuido los procesos de donación y trasplante, estos continúan desarrollándose conforme a las posibilidades con las que cuentan los establecimientos de salud.

Es menester informar que, en el contexto detallado y a partir de la realidad que vive el país frente a la pandemia, la decisión de continuidad de la actividad trasplantológica pasa no solamente por las decisiones del INDOT, como ente regulador de esta actividad, sino, y sobre todo, por la capacidad de respuesta que puedan dar los hospitales para garantizar espacios libres de COVID-19.



En tal sentido, el INDOT está en permanente contacto con todas las instituciones de salud para evaluar en conjunto, las posibilidades de desarrollar las condiciones de seguridad que se requieren para efectuar la actividad trasplantológica, velando siempre por la salud y el bienestar de los pacientes.

Para más información a medios de comunicación contactarse con:

Lina Londoño

0969052782

Directora de Comunicación

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células –INDOT.

